

Fundación Deportiva Municipal de València

Anuncio de la Fundación Deportiva Municipal de València sobre convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, una plaza de oficial de mantenimiento electricista, por turno de promoción interna.

ANUNCIO

Vistas las actuaciones procedentes en el expediente y de conformidad con las bases de la convocatoria, la Presidencia-Delegada de la Fundación Deportiva Municipal de València, por resolución DF-104, de 9 de marzo de 2021, ha resuelto:

Primero. Elevar a definitivo el listado de personal aspirante admitido en la convocatoria de una plaza de naturaleza laboral de oficial de mantenimiento electricista por turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, que fue aprobado provisionalmente por Resolución DF-149 de la Presidencia Delegada de la Fundación Deportiva Municipal, de fecha 15 de abril de 2019. La lista quedará expuesta en la página web del Organismo Autónomo Fundación Deportiva Municipal de València.

Segundo. Designar a las personas que formarán parte del tribunal que ha de juzgar las pruebas del citado proceso selectivo:

Presidente: titular: Francisco Javier Vila Biosca. Secretario del Ayuntamiento de València

Presidente suplente: Hilario Llavador Cisternes. Secretario del Ayuntamiento de València

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán. Secretario del Ayuntamiento de València

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila. Secretario del Ayuntamiento de València

Vocal titular: Marta Sapiña Ferrer. Jefa de Servicio del OAM-FDMV

Vocal suplente: M^a de los Reyes Tamarit Alfonso. Jefa de Sección del Ayuntamiento de València

Vocal titular: Javier Moya March. Arquitecto técnico del OAM-FDMV

Vocal suplente: Jesús Gracia Pérez. Jefe de Servicio del OAM-FDMV

Vocal titular: Vicente Ramón Albiach Lara. Técnico medio del Ayuntamiento de València

Vocal suplente: Vicente Arbiol Agustí. Técnico medio del Ayuntamiento de València

Tercero. Fijar el día 19 de abril de 2021, a las 09:00 horas, en la Sala de Conferencias del Complejo Deportivo y Cultural la Petxina, Paseo de la Petxina, núm. 42, al objeto de realizar el primer ejercicio establecido en la convocatoria, debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz grafito número 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo.

Cuarto. De acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la convocatoria, el orden de intervención de las personas aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente será alfabético, dando comienzo por el/la aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra "B".

Quinto. Por la Secretaría se dará la publicidad debida a la presente Resolución y se impulsarán de oficio el resto de los trámites pertinentes.

En València, a 11 de marzo de 2021.—El secretario general, Francisco Javier Vila Biosca.